

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

6366 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación de Industria de Comisiones Obreras" (Depósito número 6763).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Agustín Martín Martínez mediante escrito tramitado con el número de registro 5302-950-5295.

El I Congreso de la Federación celebrado los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2012 adoptó por 305 votos a favor y 11 abstenciones, el acuerdo de modificar los artículos 1, 10, 20, 27, 35, 38, 39 y disposición adicional segunda de los estatutos de la federación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Ángel Quiles Martínez, en calidad de presidente, D. Enrique Bruna Ros, como vicepresidente y D.^a Amparo García Rodríguez en calidad de secretaria.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 4 de febrero de 2013.- El Director General. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130005939-1